República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Transformado transitoriamente en

JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2022-0072-00

SOLICITUD DE ENTREGA (Inmueble arrendado) de CARLOS EDISON RODRÍGUEZ TORRES contra LUZ MARINA AMERAY HERRERA.

ADMÍTASE la presente solicitud de entrega de inmueble arrendado por incumplimiento del acta de conciliación obrante en el *dosier*, como quiera que se reúnen los requisitos exigidos en el artículo 69 de la Ley 446 de 1998.

En consecuencia, para la práctica de la diligencia que recae sobre el inmueble ubicado en la calle 73 C sur No. 77 L-97 Local Barrio Villa Anny III Sector de esta ciudad, se **COMISIONA** con amplias facultades legales a la Alcaldía Local de la zona respectiva para realizar la diligencia de entrega, para lo cual se otorgan a dichas autoridades amplias facultades para la realización de la misma.

Por secretaría, líbrese el correspondiente Despacho Comisorio, con los insertos del caso, a fin que sea tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 008

de hoy 3 DE FEBRERO 2022

La Secretaria

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONRO

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo Juez Juzgado Municipal Civil 086 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54bdd2de0d2d6475c1c7b96598d7a6a9fd00567ba8f8a83c52efd1a2e9a4902e**Documento generado en 01/02/2022 12:08:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica